



Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Aura Teresa Torres Moreno
Causante	Jesús Ariel Torres Pérez (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00761 00
Asunto	Reitera requerimiento apoderados
Fecha de la providencia	Doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo allegado visto en *11SolicitaContinuar*, se DISPONE:

1.- Se REQUIERE a la abogada Cielito Betancourt Bacca a través de su correo electrónico, para que dé cumplimiento con lo ordenado en auto del 17 de febrero de 2022 (*09AutoRequerirApoderados17022022*), conforme se le indicó en oficio No. 0168 del 24 de febrero de 2022. Envíesele link del expediente. **Comuníquesele.**

NOTIFÍQUESE,

CRISTIAN FABIAN MOSCOSO PEÑA
Juez



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

048 Del 13-07-2022.

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria